

nota de prensa



El IEO representará a España en la Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la UNESCO

La representación de España recae en el IEO, siendo el Delegado de dicha representación el Subdirector General del IEO, Rafael González-Quirós.

España continuará formando parte del Consejo Ejecutivo de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la UNESCO (COI-UNESCO) durante los próximos dos años. La decisión fue adoptada durante la Asamblea General de esta organización celebrada en París entre los días 26 de junio y 4 de julio. El Comité Ejecutivo está formado por representantes de 40 países elegidos de entre los 150 que están representados en la Asamblea General. España ya formaba parte de este comité desde la Asamblea celebrada en 2017. La representación de España en la Comisión Oceanográfica Intergubernamental recae en el Instituto Español de Oceanografía (IEO), siendo el Delegado de dicha representación el Subdirector General de este organismo público de investigación, Rafael González-Quirós.

La COI-UNESCO promueve la cooperación internacional y la coordinación de programas de investigación sobre los océanos con el objetivo de incrementar el conocimiento científico y aplicarlo para mejorar la gestión, el desarrollo sostenible, la protección del medio ambiente marino y el proceso de toma de decisiones de los países miembros de esta Comisión. Este organismo desarrolla un proyecto de investigación sobre la Corriente de Canarias que es financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo, y en el que participa el Instituto Español de Oceanografía. La Corriente de Canarias fluye hacia el Sur a lo largo de la costa atlántica de la zona norte del continente Africano, principalmente entre Marruecos y Senegal, y es una de las zonas del mundo con mayor producción pesquera. Las fases anteriores del proyecto han centrado sus esfuerzos en recopilar datos e información sobre este ecosistema y ponerlos a disposición de la comunidad científica, principalmente de los países ribereños de la zona. Actualmente, en la tercera fase, el objetivo es estudiar los efectos del cambio climático sobre este ecosistema, principalmente sobre las algas unicelulares, el fitoplancton, que son la base del ecosistema del que dependen los importantes recursos pesqueros. El proyecto trata de implicar a la comunidad científica del resto de países de la zona para contribuir a incrementar su capacidad científica para estudiar el océano.

Uno de los proyectos más importantes de la COI en el futuro próximo será la planificación de

las actividades a desarrollar durante la Década de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible 2021-2030, recientemente aprobada por Naciones Unidas. El objetivo es incrementar el conocimiento científico de los océanos para abordar los retos a los que se enfrenta la sociedad y que están relacionados principalmente con el cambio climático y con los crecientes efectos de actividad humana sobre los mares. Los océanos son una parte fundamental del sistema climático terrestre. Por ejemplo, han absorbido más del 90% del exceso de calor generado por los gases de efecto invernadero y alrededor de un 30% del dióxido de carbono (CO₂) liberado a la atmósfera por la quema de combustibles fósiles. Además, son una fuente importante de alimento, principalmente para algunos países en vías de desarrollo y donde más está aumentando la población. Por otro lado, la acción del hombre está afectando gravemente a la estabilidad de los ecosistemas marinos y al papel que juegan en aspectos como los mencionados anteriormente. Además del Cambio Climático, las principales amenazas son: la contaminación, los plásticos, la sobrepesca y la degradación o pérdida de hábitats costeros.

El estudio del océano requiere de una importante coordinación internacional ya que no existen fronteras naturales claramente definidas. La COI impulsa el conocimiento científico y la coordinación a través de diversos programas en aspectos tan importantes como la observación oceánica (Global Ocean Observing System, <http://www.gooscean.org/>), el sistema internacional de alerta de Tsunamis (<http://www.unesco.org/new/en/natural-sciences/ioc-oceans/sections-and-programmes/tsunami/>), la acidificación de los mares (GOA-ON; <http://www.goa-on.org/>), la Gestión Integrada de Zonas Costeras (ICAM), las proliferaciones de algas tóxicas (IOC-HABS), la desoxigenación de las aguas (Global Ocean Oxygen Network, <https://en.unesco.org/go2ne>), o el programa de gestión de datos e información del océano (IODE, <https://www.iode.org/>). Todos estos programas tienen a su vez un componente transversal para impulsar la capacitación en países en vías de desarrollo.

El Instituto Español de Oceanografía (IEO), es un organismo público de investigación (OPI), dependiente del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, dedicado a la investigación en ciencias del mar, especialmente en lo relacionado con el conocimiento científico de los océanos, la sostenibilidad de los recursos pesqueros y el medio ambiente marino. El IEO representa a España en la mayoría de los foros científicos y tecnológicos internacionales relacionados con el mar y sus recursos. Cuenta con nueve centros oceanográficos costeros, cinco plantas de experimentación de cultivos marinos, 12 estaciones mareográficas, una estación receptora de imágenes de satélites y una flota compuesta por seis buques oceanográficos, entre los que destaca el *Ramón Margalef* y el *Ángeles Alvariño*. El Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y, en particular, el Programa Operativo de I+D+i por y para el Servicio de las Empresas (Fondo Tecnológico), participa en la cofinanciación de los buques *Ramón Margalef*, *Ángeles Alvariño* y *Francisco de Paula Navarro*, así como en el Vehículo de Observación Remota (ROV) *Liopus 2000*.

